

Commissioner Cecilia Malmström  
European Commission  
B-1049 Brussels, BELGIUM

Mi nombre es \_\_\_\_\_ y soy un ciudadano de \_\_\_\_\_.

Recientemente he tenido conocimiento que la Comisión Europea ha realizado un documento titulado *“Armas y seguridad interna de la UE: protegiendo ciudadanos y evitando el tráfico ilegal”*. En mi opinión este documento mezcla el comercio de armas legítimas y legales, con armas ilegales y el comercio criminal (mercado negro). Este es el típico malentendido ingenuo que relaciona armas con delitos criminales. Los ciudadanos respetuosos de la ley que poseen armas de fuego (como tiradores, cazadores, coleccionistas, etc.) no están involucrados en crímenes con arma de fuego. Los crímenes están perpetrados por CRIMINALES que no obedecen la ley y no usan armas legales. Por lo tanto, los cambios planeados no afectarán a los criminales y la seguridad pública no mejorará. El único resultado seguro de los cambios propuestos será una mayor e innecesaria burocracia, una mayor restricción de los derechos humanos básicos de los tiradores deportivos, cazadores, recolectores y ciudadanos de a pie. En lugar de crear estos obstáculos burocráticos y limitaciones a los ciudadanos respetuosos de la ley, la Comisión Europea debería aprender de las experiencias recientemente adquiridas por Australia, donde se impusieron leyes más estrictas a los propietarios de armas de fuego. ¡El efecto instantáneo de esta “reforma” de la seguridad pública, fue un aumento dramático de los crímenes con arma de fuego!

Tomándonos la seguridad pública en serio, la Comisión Europea debería escuchar cuidadosamente a Ronald Noble, Secretario General de la Interpol. El Secretario General Sr. Noble anunció en televisión (21 de Octubre del 2013) que después del ataque mortal de la organización terrorista Al-Sharab, en el centro comercial de Nairobi (Kenia), realmente el mundo democrático sólo tiene una solución para la seguridad pública, los civiles armados. En lugar de objetivos como el Pentágono o las Torres Gemelas de Nueva York (World Trade Center), que tienen mucha más seguridad desde los sucesos del 11S, los terroristas se están focalizando en lugares con menor seguridad, que atraen y reúnen gran cantidad de gente (los llamados “objetivos fáciles”). La Unión Europea no puede tener policías armados en todos los sitios, y yo no me quiero convertir en un “objetivo fácil”. En Europa, en lugar de leyes restrictivas para los legítimos poseedores de armas (tiradores, cazadores, coleccionistas, etc.) necesitamos una nueva aproximación legal, que permita a los ciudadanos respetuosos con la ley, comprar, poseer y portar armas de forma oculta para protección individual. Los ciudadanos de a pie tenemos el derecho de protegernos a nosotros y a nuestras familias, las 24H al día, siete días a la semana, en el caso del peor de los escenarios que pudiese darse, como por ejemplo el de Nairobi. Es por ello que estamos en **TOTAL DESACUERDO** con las opiniones reflejadas en el documento de la Comisión Europea.

Le solicito:

- Me proporcione o haga público el origen de los datos estadísticos de los cuales la Comisión Europea basa sus fuertes declaraciones anti-armas, en el documento "Armas y seguridad interna de la UE: protegiendo ciudadanos y evitando el tráfico ilegal".
- Me proporcione o haga públicos todos los documentos de trabajo (tanto electrónicos como en papel) creados durante la elaboración del documento "*Armas y seguridad interna de la UE: protegiendo ciudadanos y evitando el tráfico ilegal*".
- Ser informado acerca de todas las actividades de la Comisión Europea relativas al documento "*Armas y seguridad interna de la UE: protegiendo ciudadanos y evitando el tráfico ilegal*".

Saludos cordiales,